

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1393/18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D.^a AURORA DRAGNEA (X6382853P), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Tormes, en el término municipal de Navatejares (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma directa del río Tormes, mediante tubería de aspiración de PVC que se introduce en el cauce y mediante un grupo motobomba instalado en un remorque agrícola, succiona el agua. Se ubica en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 285452; Y: 4468231.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (bovino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,56 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 730 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Tormes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Navatejares (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Navatejares (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1553/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 20 de abril de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.